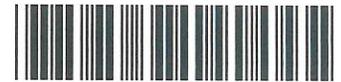




PODER JUDICIAL

C1972

3716



337652

No. oficio: 117

Administración del Juzgado de Oralidad Familiar del distrito judicial de Puebla.
Asunto: Remito comprobante

Heroica Puebla de Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

Rafael Pérez Xilotl.
Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.
Presente.



Maricela Juárez Damián Administradora del Juzgado de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expongo lo siguiente:

Mediante oficio de diecisiete de agosto del año en curso, le comuniqué la visita que realizaría al Juzgado de Oralidad en materia familiar del distrito judicial de Teziutlán, a efecto de verificar su seguimiento.

En atención a ello, le solicité me transfiriera la cantidad correspondiente de acuerdo al manual de normas y lineamientos para el ejercicio de presupuesto previstos por concepto de alimentos.

Derivado de lo anterior, y toda vez que el dieciocho de agosto del año en curso me transfirió la cantidad de doscientos pesos, le remito la factura en formato físico y digital que ampara el gasto ocasionado por dicho concepto.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de agosto de 2022
Administradora del Juzgado de Oralidad en Materia Familiar
Del Distrito Judicial de Puebla.

Maricela Juárez Damián.



SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA Y EDUCACIÓN
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)